



Los profesionales sanitarios europeos instan a las autoridades a garantizar la protección de quienes están en primera línea contra el COVID-19

Bruselas, 27 de marzo de 2020. Los profesionales sanitarios europeos, así como las organizaciones de estudiantes de las áreas de la Salud, piden a la Comisión Europea y a los gobiernos que apoyen y protejan a aquellos que están prestando asistencia frente al COVID-19. El personal debe contar con el equipo de protección individual apropiado y debe ser evaluado periódicamente en función de los síntomas y su nivel de exposición.

Mientras que Europa se ha convertido en el foco de la pandemia del COVID-19, los profesionales sanitarios están trabajando sin descanso, poniéndose en riesgo al objeto de proteger a la sociedad. A pesar de los esfuerzos sin precedentes para detener la pandemia, los profesionales sanitarios se encuentran en primera línea sin contar con los EPIs adecuados. El número de infectados y de muertes aumenta día tras día entre los sanitarios.

Incluso en tiempos de crisis, deben garantizarse condiciones de trabajo adecuadas. El personal sanitario debe tener descansos y tiempo libre entre turnos para poder continuar cumpliendo con su labor en lo que podría ser una crisis global a largo plazo. Debería aplicarse la Directiva sobre el tiempo de trabajo, pues trabajar en estas condiciones está haciendo mella en la salud psicológica de los sanitarios, por lo que deben establecerse servicios de apoyo adecuados.



Por todo ello, las organizaciones sanitarias de Europa reclaman a la Comisión Europea que se instaure un canal de comunicación permanente entre todos los profesionales sanitarios europeos, con el fin de compartir experiencias y mejorar la asistencia en todo el continente y garantizar que las medidas de apoyo de la Comisión se centran en las prioridades operativas.

Lista de organizaciones firmantes del Comunicado:

- AEMH – Asociación Europea de Médicos Hospitalarios
- CED – Consejo Europeo de Dentistas
- CEOM – Consejo Europeo de los Consejos Generales de Médicos
- CPME – Comité Permanente de Médicos Europeos
- EAHP – Asociación Europea de Farmacéuticos Hospitalarios
- EFN – Federación Europea de Asociaciones de Enfermería
- EJD – Jóvenes Médicos Europeos
- EMA – Asociación Europea de Matronas
- EPSU – Federación Europea de Servicios sanitarios públicos
- ERS – Sociedad Europea de Patología Respiratoria
- FEMS – Federación Europea de Médicos Asalariados
- UEMS – Unión Europea de Médicos Especialistas

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

CONSEJO DENTISTAS
Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414
prensa@consejodentistas.es